

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE FLOTANAUTIC S.A.
Ciudad.-**

Estimado señores:

En cumplimiento de la disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Comisario, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

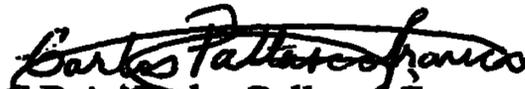
Del examen practicado se desprende que la contabilidad se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país.

Como parte de esta revision, efectue pruebas de cumplimiento por parte de FLOTANAUTIC S.A. y/o sus administradores en relacion a:

- **El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.**
- **Si la correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**
- **No hubo limitaciones en la colaboracion prestada por los administradores de la compañía en relacion con la revision y otras pruebas efectuadas.**

En consecuencia los estados financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que en mi opinion se consideren incumplimiento por parte de la administracion de la empresa.

Atentamente,


**C.P.A. Carlos Pallasco Franco Ing.Com.
Comisario**

AGQ. 2004